INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 20/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 422.463

Asunción, 01 de setiembre de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 45 Acta N° 28 de fecha 12 de julio de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para el "Servicio de Impresiones Graficas para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 422.463

b. Disponibilidad Presupuestaria:

Objeto de Gasto 332: "PAPEL PARA COMPUTACION", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 28 de agosto de 2023, contando con la presencia de los siguientes oferentes:

1. **FRIGON S.A.**
2. **GRAFICA MONARCA S.R.L**
3. **TELMA CELINA VILLASBOA**
4. **LUGAL S.A.**

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	**TELMA CELINA VILLASBOA**	Gs. 24.329
2	**LUGAL S.A.**	Gs. 43.936
3	**FRIGON S.A**	Gs. 45.864
4	**GRAFICA MONARCA S.R.L**	Gs. 65.617

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se dejaron observaciones.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		TELMA CELINA VILLASBOA	LUGAL S.A.	FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta y Cumple- SIPE Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple- SIPE Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	Mejor Precio
1	**TELMA CELINA VILLASBOA**
2	**LUGAL S.A.**
3	**FRIGON S.A**
4	**GRAFICA MONARCA S.R.L**

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia (10% adicional sobre el precio ofertado a la firma que no presente Certificado de Origen)	Precio Unitario Final
Mejor Precio	**TELMA CELINA VILLASBOA**	Presenta	Gs. 24.329	No Aplica	Gs. 24.329
Segundo Mejor Precio	**LUGAL S.A.**	No Presenta	Gs. 43.936	Aplica	Gs. 48.330
Tercer mejor precio	**FRIGON S.A**	No Presenta	Gs. 45.864	Aplica	Gs. 50.450
Cuarto mejor precio	**GRAFICA MONARCA S.R.L**	Presenta	Gs. 65.617	No Aplica	Gs. 65.617

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

7. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Mejor Precio
TELMA CELINA VILLASBOA

8. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

9. Solicitud de Documentaciones Formales a los dos Oferentes con mejor precio ofertado

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
TELMA CELINA VILLASBOA	Desglose de precios ofertados	Presenta y Cumple

10. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio-

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad
TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

11. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos Gonzalez Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **TELMA CELINA VILLASBOA, con Ruc 2.922.317-2.**

12. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **TELMA CELINA VILLASBOA, con Ruc 2.922.317-2.** Conforme al siguiente detalle:

Contratación Directa N° 20/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICASID PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID 422463					
OFERENTE ADJUDICADO: TELMA CELINA VILLASBOA, con Ruc 2922317-2					
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TELMA CELINA VILLASBOA Precio Unitario en Guaraníes (IVA incluido)
1	Hojas blancas, obra 90gr, tamaño 14 cm x 21,6cm. Sin impresión.	Unidad	Unidad	1	105
2	Hojas A4 con membrete, papel obra 80GR, impreso a un lado, tinta selección color, medida 21x29.7cm.(A4)	Unidad	Unidad	1	220
3	Hojas sueltas s/impresión papel obra 75 GR, c/1 microserillado horizontal, medida 21x29.7 cm.	Unidad	Unidad	1	221
4	Boletines obra 90gr.Tinta 1/1 medida 24x10cm. Diseño aportado.	Unidad	Unidad	1	221
5	Boletines obra 90gr.Tinta 1/1 medida 20,5x16,3cm. Diseño aportado.	Unidad	Unidad	1	245
6	Identificador, cartulina 240gr. Tinta 1/1 medida 9x9,5cm. Diseño aportado.	Unidad	Unidad	1	1.317
7	Orden de trabajo en duplicado, papel químico, blanco, amarillo, block de 100 hojas, tinta negra, tamaño 22.3x24.5cm.	Unidad	Block	1	22.000
Total					₲ 24.329

La adjudicación es por un monto máximo de **Gs. 30.000.000** *(guaraníes treinta millones)* IVA incluido, y un monto mínimo de **Gs. 15.000.000** *(guaraníes quince millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificados los aspectos legales